

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA PARQUETERNO S.A.
CELEBRADA EL 26 FEBRERO DE 2015**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de febrero de dos mil quince, siendo las 10h00 en las oficinas ubicadas en la calle Muros N 27 157 y González Suárez, con la presencia de los accionistas de la compañía PARQUETERNO S.A., el señor Manuel Kakabadse, propietario de 4.250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Juan Pablo Hidalgo, propietario de 2.125 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Galo Hidalgo, propietario de 2.125 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Álvaro de Guzmán, propietario de 750 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Víctor Chiriboga, propietario de 750 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes conforman el 100% del capital social de la compañía, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Manuel Kakabadse Navarro y actúa como Secretaria la señora Cristina Andino Roldán Gerente General de la compañía.

El orden del día es el siguiente:

1. Presentación, lectura y resolución sobre las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2014.
2. Lectura y resolución sobre el Informe del Gerente.
3. Lectura y resolución sobre el Informe del Comisario.

A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día:

1.- PRESENTACIÓN, LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS, BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

La señora Cristina Andino en su calidad de Secretaria de la junta y como Gerente de la compañía da lectura de las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año de 2014; documentos que han sido entregados a todos los presentes para su análisis respectivo, los cuales pasan a incorporarse a la presente acta como parte integrante de la misma.

La Junta de forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como los resultados del ejercicio económico del 2014.

2.- LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

La señora Cristina Andino en su calidad de Gerente de la compañía, da lectura a su informe de gestión de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.

La junta procede a analizarlo, de lo cual se concluye que al no existir observaciones del informe presentado por la administración, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente, documento que se adjunta a la presente acta de junta como parte de la misma.

2.- LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.

La señora Cristina Andino, da lectura al Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2014.

La junta procede a analizarlo, de lo cual se concluye que al no existir observaciones del Informe presentado por el Comisario, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario, documento que se adjunta a la presente acta de junta como parte de la misma.



Agotado el orden del día la Presidencia concede un receso de veinte minutos, para que la secretaria proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 11h00 y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por secretaría.

Para constancia de lo resuelto suscriben la presente acta sus accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretaria que lo certifican.

Quito, 26 de febrero de 2015



Cristina Andino Roldán
Secretaria de la Junta



Manuel Kakabadse Navarro
ACCIONISTA
Presidente de la Junta



Juan Pablo Hidalgo Araujo
ACCIONISTA



Galo Ernesto Hidalgo Araujo
ACCIONISTA



Álvaro Jorge De Guzmán
ACCIONISTA



Víctor Alfredo Chiriboga Barona
ACCIONISTA